

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3054** *HERMANOS PIEDRAS, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 2249/2009 y 2486/2009 acumulada, a instancias de José Antonio Piedras Urero y otros contra "Hermanos Piedras, Sociedad Limitada", sobre reclamación de Despido y en la que se ha dictado auto de fecha 9.2.2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 302.425,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100008965-1